

Centro de Estudios de las Finanzas Públicas



Nota Informativa

LA FUNCIÓN DESARROLLO SOCIAL EN EL PRESUPUESTO DE EGRESOS DE LA FEDERACIÓN 2006.

La Clasificación Funcional del Gasto Programable permite identificar tres Grupos Funcionales, en el ejercicio de las actividades realizadas por las dependencias gubernamentales, los cuales son: Gobierno, Desarrollo Económico y Desarrollo Social.

Para el ejercicio fiscal 2006, destaca por su representatividad el Grupo Funcional Desarrollo Social, con una asignación presupuestal de 1 billón 050 mil 645.5 millones de pesos, una participación en el Gasto Programable de 74.7 por ciento y, una variación real positiva de 6.1 por ciento con respecto al aprobado del año anterior. Este Grupo, incrementa su contribución al Gasto Programable con respecto al ejercicio fiscal 2005, en detrimento del Grupo Funcional Desarrollo Económico, que registra una variación real de 0.5 por ciento.

El Grupo Funcional Desarrollo Social está formado por 6 funciones: Educación; Salud; Seguridad Social; Urbanización, Vivienda y Desarrollo Regional; Agua Potable y Alcantarillado; y Asistencia Social.

PRESUPUESTO DE EGRESOS DE LA FEDERACIÓN 2006 CLASIFICACIÓN FUNCIONAL (Millones de Pesos)

Grupo Funcional	2005 a	2006a	Estructura %		Variación Nominal 2006a-2005a	Variación Real 2006a/2005a
			2005a	2006a		
Gasto Programable Neto de Transferencias	1,317,103.8	1,406,939.1	100.0	100.0	89,835.3	3.3
Gasto Programable	1,487,947.4	1,607,442.4	113.0	114.3	119,495.0	4.5
GOBIERNO	125,441.6	136,280.0	9.5	9.7	10,838.3	5.1
DESARROLLO ECONÓMICO	404,633.4	420,517.0	30.7	29.9	15,883.6	0.5
DESARROLLO SOCIAL	957,872.4	1,050,645.5	72.7	74.7	92,773.0	6.1
Menos Cuotas y Transferencias	170,843.6	200,503.3	13.0	14.3	29,659.7	13.5

Fuente: Elaborado por el Centro de Estudios de las Finanzas Públicas con base en datos del Presupuesto de Egresos de la Federación 2005-2006.

La Función Educación presenta un crecimiento real de 2.6 por ciento; destaca la *Subfunción Apoyo en Servicios Educativos Concurrentes* con un incremento real anual de 829.6 por ciento. Este incremento se explica por la incorporación del presupuesto del Ramo 25 Previsiones y Aportaciones para los Sistemas de Educación Básica, Normal, Tecnológica y de Adultos, mismo que en el año 2005 estaba clasificado en la *Subfunción Educación Básica*, como parte del proceso de Descentralización Educativa en el D.F.

PRESUPUESTO DE EGRESOS DE LA FEDERACIÓN 2006
GRUPO FUNCIONAL DESARROLLO SOCIAL
(Millones de Pesos)

Grupo Funcional / Función / Subfunción	2005 a	2006a	Estructura %		Variación Nominal 2006a-2005a	Variación Real 2006a/2005a
			2005a	2006a		
Gasto Programable	1,317,103.8	1,406,939.1	100.0	100.0	89,835.3	3.3
DESARROLLO SOCIAL	957,872.4	1,050,645.5	72.7	74.7	92,773.0	6.1
Educación	332,602.1	353,020.0	25.3	25.1	20,417.9	2.6
Educación Básica	229,369.5	227,761.4	17.4	16.2	-1,608.1	-4.0
Educación Media Superior	30,970.7	34,343.0	2.4	2.4	3,372.3	7.2
Educación Superior	44,440.7	45,974.3	3.4	3.3	1,533.6	0.0
Posgrado	3,870.6	4,009.9	0.3	0.3	139.3	0.2
Educación para Adultos	5,089.5	5,694.9	0.4	0.4	605.4	8.2
Cultura	7,078.9	7,245.9	0.5	0.5	167.0	-1.0
Deporte	797.4	751.2	0.1	0.1	-46.3	-8.9
Apoyo en Servicios Educativos Concurrentes	1,545.4	14,854.4	0.1	1.1	13,309.0	829.6
Otros Servicios Educativos y Actividades Inherentes	9,439.4	12,384.9	0.7	0.9	2,945.6	26.9
Salud	210,072.1	233,982.5	15.9	16.6	23,910.4	7.7
Prestación de Servicios de Salud a la Comunidad	16,488.6	16,345.3	1.3	1.2	-143.2	-4.1
Prestación de Servicios de Salud a la Persona	180,247.6	182,266.9	13.7	13.0	2,019.3	-2.2
Generación de Recursos para la Salud	10,331.3	8,820.1	0.8	0.6	-1,511.2	-17.4
Rectoría del Sistema Nacional de Salud	3,004.6	9,412.8	0.2	0.7	6,408.2	203.0
Protección Social en Salud		17,137.4		1.2	17,137.4	n.a.
Seguridad Social	295,188.3	330,604.2	22.4	23.5	35,415.9	8.3
Edad Avanzada	233,538.5	264,322.3	17.7	18.8	30,783.8	9.5
Incapacidad	8,280.0	3,662.0	0.6	0.3	-4,618.0	-57.2
Otros	53,369.8	62,619.9	4.1	4.5	9,250.1	13.5
Urbanización, Vivienda y Desarrollo Regional	86,442.9	98,755.1	6.6	7.0	12,312.2	10.5
Urbanización	2,298.0	2,249.9	0.2	0.2	-48.1	-5.3
Vivienda	6,099.3	4,357.2	0.5	0.3	-1,742.0	-30.9
Desarrollo Regional	78,045.6	92,147.9	5.9	6.5	14,102.3	14.2
Agua Potable y Alcantarillado	9,025.7	6,958.2	0.7	0.5	-2,067.6	-25.4
Suministro de Agua Potable (Drenaje y Alcantarillado)	9,025.7	6,958.2	0.7	0.5	-2,067.6	-25.4
Asistencia Social	24,541.3	27,325.5	1.9	1.9	2,784.1	7.7
Indígenas	4,967.0	5,376.0	0.4	0.4	409.0	4.7
Otros Grupos Vulnerables	18,951.7	20,823.5	1.4	1.5	1,871.8	6.3
Otras de Asistencia Social	622.7	1,126.0	0.0	0.1	503.3	74.9

Fuente: Elaborado por el Centro de Estudios de las Finanzas Públicas con base en datos del Presupuesto de Egresos de la Federación 2005-2006.

La *Subfunción Otros Servicios Educativos y Actividades Inherentes* crece en 26.9 por ciento, seguida por la *Subfunción Educación para Adultos* con un incremento real anual de 8.2 por ciento.

Presentan decrementos en términos reales las siguientes subfunciones: *Deporte* con 8.9 por ciento real, *Educación Básica* con una caída de 4.0 por ciento y *Cultura* con 1.0 por ciento real anual.

Por su parte, la **Función Salud** presenta un crecimiento real de 7.7 por ciento. Destacan a su interior, la *Subfunción Rectoría del Sistema Nacional de Salud* que tiene un crecimiento de 203.0 por ciento, debido a la reclasificación del monto correspondiente al Ramo 33 Canalizar Recursos del Fondo de Aportaciones para los Servicios de Salud, que en el año 2005 estaban clasificados en la *Subfunción Prestación de Servicios de Salud a la Comunidad*; esta última, con una caída de 4.1 por ciento. Asimismo, la *Subfunción Generación de Recursos para la Salud* decrece 17.4 por ciento.

Es importante mencionar que se incorpora una nueva Subfunción al interior de la Función Salud, denominada *Protección Social en Salud* con un presupuesto asignado de 17 mil 137.4 millones de pesos, que corresponde al Seguro Popular de Salud, presupuesto que en el año 2005 se agrupaba en la *Subfunción Prestación de Servicios de Salud a la Persona*.

La **Función Seguridad Social** crece en 8.3 por ciento, a su interior, destaca la significativa caída de la *Subfunción Incapacidad*, que presenta una variación real negativa de 57.2 por ciento, debido a que la actividad prioritaria Tramitar y Pagar Subsidios y Ayudas para Gastos de Funeral, del IMSS, se reduce en esa medida. La *Subfunción Otros* crece en 13.5 por ciento.

La Función **Urbanización, Vivienda y Desarrollo Regional** se incrementa 10.5 por ciento. A su interior la *Subfunción Desarrollo Regional* crece 14.2 por ciento, en tanto que la *Subfunción Vivienda* registra una caída de 30.9 por ciento.

La Función **Asistencia Social**, tiene un crecimiento de 7.7 por ciento, en donde todas las Subfunciones que agrupa (*Indígenas, Otros Grupos Vulnerables y Otras de Asistencia Social*), presentan incrementos reales.

La única función que presenta una variación negativa es la de **Agua Potable y Alcantarillado**, con 25.4 por ciento que corresponde al suministro de Agua Potable.

Si desea profundizar en el tema favor de comunicarse a las extensiones 4909 y 4902.

H. Cámara de Diputados
Centro de Estudios de las Finanzas Públicas
Av. Congreso de la Unión, No. 66, Edificio "G" Tercer Nivel
Col. El Parque, Del. V. Carranza, C.P. 15969. MÉXICO, D.F.
<http://www.cefp.gob.mx>
